

0000011741

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo: .

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 464

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 940

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 06 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 06 de febrero de 2018 09:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1313592535	MOREIRA MERA MELISSA MARIELA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	0909297855	VELEZ FRANCO NESTOR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2225508000	16/12/2017 12:29:02	64738		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lote signado con el Número: OCHO de la Manzana "D", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros y lindera con Calle M. Tres; Por la parte posterior, once metros y lindera con el Lote No. Nueve de la misma urbanización Millennium; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con Avenida M-uno; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con Lote Número: siete de la misma Urbanización Millennium. Con una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

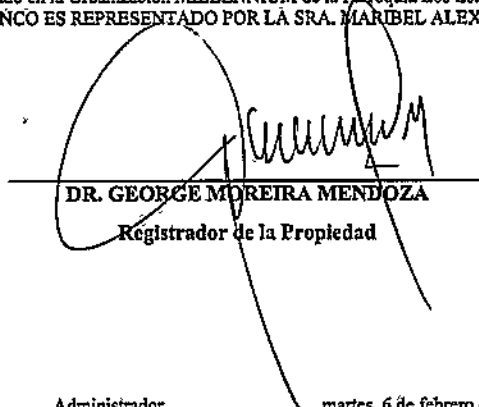
Dirección del Bien: Urbanización Millennium de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA; un lote de terreno ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. EL SR. NESTOR ENRIQUE VELEZ FRANCO ES REPRESENTADO POR LA SRA. MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCIA.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

martes, 6 de febrero de 2018

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000011742

2017	13	08	005	P04227
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO
A FAVOR DE
MELISSA MARIELA MOREIRA MERA

CUANTÍA: USD. \$16.940,00

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Diciembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, la señora **MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCÍA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía cero, nueve, uno, cuatro, cinco, cero, uno, ocho, cinco, guión tres (091450185-3), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, del señor **NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO (soltero)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **MELISSA MARIELA MOREIRA MERA**, de estado civil soltera, portadora

de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, dos, cinco, tres, guión cinco (131359253-5), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito y domiciliada en esta Ciudad de Manta en su respectivo orden; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: **COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCÍA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía cero, nueve, uno, cuatro, cinco, cero, uno, ocho, cinco, guión tres (091450185-3), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, del señor **NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000011743

efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita MELISSA MARIELA MOREIRA MERA, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, dos, cinco, tres, guión cinco (131350233-5), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz, no requiere derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización "MILLENIUM", de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, lote signado con el N° 8 de la Manzana "D", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 11,00 metros - Calle M3; **POR LA PARTE POSTERIOR:** 11,00 metros - Lote N° 9 de la misma Urbanización Millenium; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Avenida M1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lote N° 7 de la misma Urbanización Millenium. **ÁREA TOTAL:** 220,00M2. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 3 de Enero del 2.007, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Enero del 2.007, con el número de inscripción 191 y el número de repertorio 287; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 64738 que se agrega a la presente como habilitante. TERCERA: **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la

cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCÍA**, por los derechos que representa en su calidad de APODERADA ESPECIAL, del señor **NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señorita **MELISSA MARIELA MOREIRA MERA**, el bien inmueble antes detallado, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en la Urbanización "MILLENIUM", de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, lote signado con el N° 8 de la Manzana "D", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 11,00 metros - Calle M3; **POR LA PARTE POSTERIOR:** 11,00 metros - Lote N° 9 de la misma Urbanización Millenium; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Avenida M1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lote N° 7 de la misma Urbanización Millenium. ÁREA TOTAL: 220,00M2. **CUARTA:** **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta de los bienes inmuebles ante descritos, es de **DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$16.940,00)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000011744

futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documentos habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud

de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Avalúo Municipal, Certificado de Tesorería, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de Cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, Copia del Certificado de votación de la parte compradora, Pago de Impuesto Consejo Provincial. **DÉCIMA**

SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Cdla. Los Tamarindo, Etapa IV, Mz. E3, Villa 3, Portoviejo; Teléfono: 0982201049; Correo Electrónico: mmielesgarcia@gmail.com; Parte Compradora: Dirección: Urb. "Millenium", Manta; Teléfono: 0997588710; Correo Electrónico: melimoreiram@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA:**

LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los

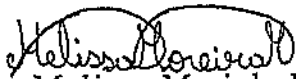


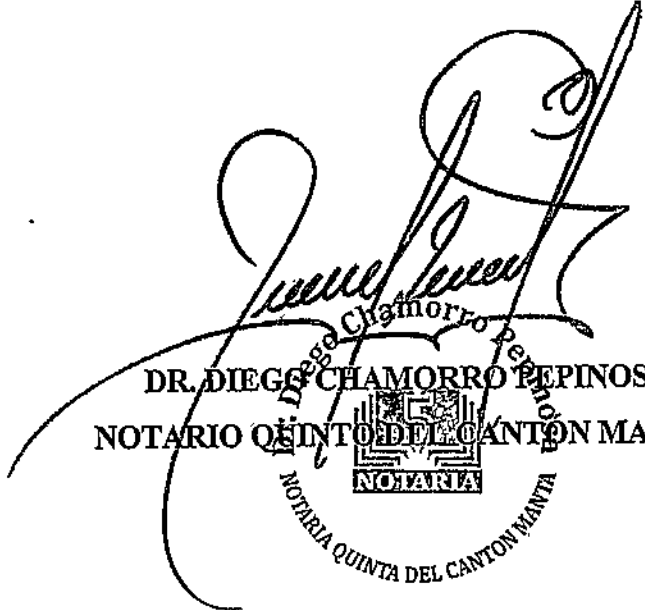
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000011745

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Maribel Alexandra Miele Garcia
c.c. 091450185-3


f) Sra. Melissa Mariela Moreira Mera
c.c. 131359253-5


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

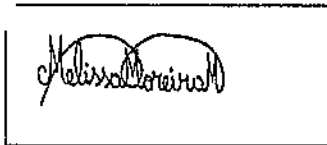
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000011746

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313592535

Nombres del ciudadano: MOREIRA MERA MELISSA MARIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA VINCES JACINTO NICOLAS

Nombres de la madre: MERA QUIROZ FILADELFIA MONSERRATE

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Comprobado

N° de certificado: 172-080-10033



172-080-10033

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 131359253-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MERA
MELISSA MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA VINCES JACINTO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA QUIROZ ELIA DEL FIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA
2015-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-10

Director General *[Signature]*
Subdirector *[Signature]*

V3333V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
22 DE ABRIL 2017

057 JUNTA No. 057-292
057-292 Cédula No. 1313592535

APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA MERA MELISSA MARIELA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARGUÁ PARROQUIA

CIENSO 2
ZONA 1




CNE **ECUADOR** **ELECCIONES 2017**
ELIGE CON TRANSPARENCIA **GARANTIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JVA

Helissel Moreira

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 21/07/2017

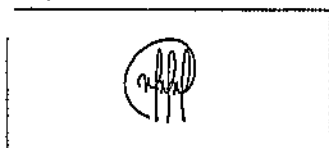
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peñínosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000011747

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914501853

Nombres del ciudadano: MIELES GARCIA MARIBEL ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MIELES ALONSO ANIBAL ALEJANDRO

Nombres de la madre: GARCIA CALDERON RAMONA HAYDEE

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-080-10061



173-080-10061

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
091450185-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MIELES GARCIA
MARIBEL ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

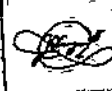
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIELES ALONSO ANIBAL ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CALDERON RAMONA HAYDÉE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-28


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

044 **044-171** **0914501853**
CANTÓN MANTA CANTÓN CANTÓN CANTÓN

MIELES GARCIA MARIBEL ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
PORTUQUELO
CANTÓN MANTA
PARROQUIA ANDRÉS BÉVERA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA






ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

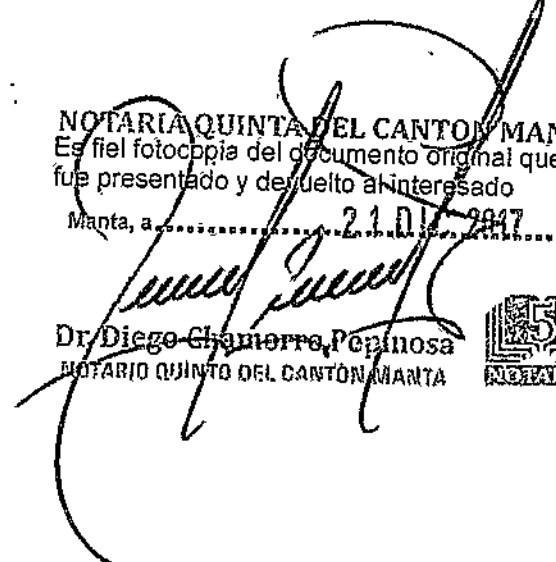

F) PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. 12/4/17



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 DE 2017


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000011748

República del
Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 917 / 2012

Tomo 3 . Página 917

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 8 de noviembre de 2012, ante mí, **LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO, TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **NESTOR ENRIQUE VELEZ FRANCO**, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0909297855, con domicilio en 1695 NELSON AVE APT 2 BRONX NY 10453 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, ampliable, modificable, con derecho de revocación, en favor de **MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCIA**, Cédula de ciudadanía número 0914501853, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN TERRENO, IDENTIFICADO COMO LOTE SIGNADO CON EL NUMERO 3, DE LA MANZANA DE LA URBANIZACION MILLENNIUM, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, del CANTON MANTA, Provincia de (I) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporados a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Nestor Velez
NESTOR ENRIQUE VELEZ FRANCO

Luis Alberto Lopez Erazo
LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 8 de noviembre de 2012

Luis Alberto Lopez Erazo
LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2.
Valor: \$30,00



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta, a.....



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000011749



COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 0009 / 2018

En la ciudad de Manta el día de hoy viernes 02 de febrero del 2018, quien suscribe, **MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI**, en calidad de Coordinadora Zonal 4 Manabí - Santo Domingo de los Tsáchilas, certifica que, en virtud del **Memorando MREMH-CGECUNEWYORK-2018-0076-M**, recibido el 17 de enero del 2018, de parte del Consulado General del Ecuador en New York, Estados Unidos de América, el **Poder Especial No. 917/2012**, otorgado el 08 de noviembre del 2012, por el ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, **NESTOR ENRIQUE VELEZ FRANCO**, con cédula de ciudadanía número 0909297855 a favor de la ciudadana de nacionalidad ecuatoriana **MARIBEL ALEXANDRA MIELES GARCIA**, con cédula de ciudadanía número 0914501853, no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

Ma. Soledad Vela Ch.

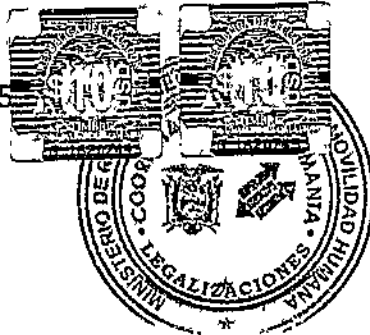
MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI

COORDINADORA ZONAL 4 MANABÍ - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

G-1620744 / G-1620745

Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000011750

Ficha Registral Bien Inmueble

64738



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17025980, certifico hasta el día de hoy 18/12/2017 10:13:07, la Ficha Registral Número 64738.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 16 de diciembre de 2017

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Millennium de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lote signado con el Número: OCHO de la Manzana "D", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros y lindera con Calle M. Tres; Por la parte posterior, once metros y lindera con el Lote No. Nueve de la misma urbanización Millennium; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con Avenida M-uno; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con Lote Número: siete de la misma Urbanización Millennium. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.**

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	191	17/ene/2007	2.409	2.413

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de enero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Julio Alberto Lourido Palma, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Nestor Enrique Velez Franco, Inmueble ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lote signado con el Número: OCHO de la manzana "D". Con una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000042457	VELEZ FRANCO NESTOR ENRIQUE	SOLTERO(A)	Manta	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	1305406066	MERO ALAVA ZOILA MARIA	VIUDO(A)	Manta	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Fecha: 18 DIC 2017 HORA: 10:13

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:13:07 del lunes, 18 de diciembre de 2017

A petición de: VELEZ CEDEÑO LAURA ANDREA

Platón, 106 MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

0000011751

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118195

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VELEZ.FRANCO.NESTOR.ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2225508000: URB.MILLENNIUM MZ-D LOTE # 8

Manta, diez y nueve de diciembre del dos mil diecisiete



CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148136
Nº ELECTRÓNICO : 54370



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 19 de Diciembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0148136
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-55-08-000

Ubicado en: URB.MILLENNIUM MZ-D LOTE # 8

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 220

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
0909297855

Propietario

VELEZ FRANCO NESTOR ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16940

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 16940

SON: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.E. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-19 09:30:08



0000148136



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000011752

BanEcuador S.p.A.
07/11/2017 10:39:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL MANABITA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION EFECTIVA
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA MANABITA
REFERENCIA: 710925994
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANITA (AG.) OFICINA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA 2: 0.06
TOTAL: 1.60

SUJETO A VERIFICACION
BanEcuador

7 NOV 2017

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANITA

BanEcuador S.p.A.
RUC: 1768183520001

MANITA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00001007
Fecha: 07/11/2017 10:39:34 a.m.

No. Autorización:
0711201701176818352000120565020000010072017104018

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089313



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente VELEZ FRANCO-NESTOR ENRIQUE
ubicada URB. MILLENNIUM MZ-D LOTE # 8
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16940.00 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Nelly Flores

19 DE DICIEMBRE DEL 2017



Manta,

Director Financiero Municipal

0000011753



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

RECIBO CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000059783

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

VERÓNICA CUENCA VINCES

URB. MILLENIUM M2-D L#8

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

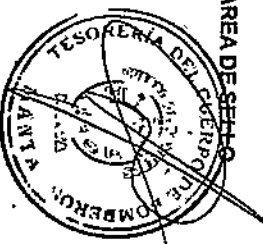
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

19/12/2017 16:24:08

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

VALIDO HASTA: lunes, 19 de marzo de 2018

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.U.C.: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0679037

12/18/2017 12:58

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escultura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR, ubicada en MANATÁ de la parroquia MANATÁ		2,22-05-08-000	220,00	18940,00	307689	679037
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0909297865	VELEZ FRANCO NESTOR ENRIQUE	URB.MILLENNIUM M2D LOTE # 8	Impuesto principal		169,40	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		50,82	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		220,22	
1313692595	MOREIRA MIERA MELISSA MARIELA	SN	VALOR PAGADO		220,22	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 12/19/2017 12:58 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Factura: 001-002-000043490

0000011754



20171308005P04227

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P04227						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MIELES GARCIA MARIBEL ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914501853	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NESTOR ENRIQUE VELEZ FRANCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA MERA MELISSA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313592535	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
16940.00							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de que otorga **NESTOR ENRIQUE VÉLEZ FRANCO** a favor de **MELISSA MARIELA MOREIRA MERA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintíun (21) días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2.017).-


Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000011755

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****464****Número de Repertorio:****940**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 464 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313592535	MOREIRA MERA MELISSA MARIELA	COMPRADOR
0909297855	VELEZ FRANCO NESTOR ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2225508000	64738	COMPRAVENTA

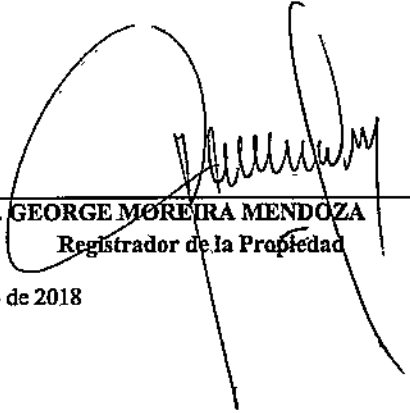
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-feb./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 6 de febrero de 2018

martes, 6 de febrero de 2018

Page 1 of 1

2000

2000

2000

2000

2000